

**Palabras de Antonio Prado, Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL, en la inauguración de las actividades de UN Kids con ocasión del Día de las Naciones Unidas.**

**23 de octubre de 2015**

**Santiago de Chile**

**CEPAL**

Queridos amigos y amigas,

Sean todos y todas muy bienvenidos a esta casa de la Organización de las Naciones Unidas en nuestra región.

La ONU es una organización internacional formada por 193 países independientes. Estos se reúnen libremente para trabajar juntos en favor de la paz y la seguridad de los pueblos, así como para luchar contra la pobreza y la injusticia en el mundo.

En 1941, durante la Segunda Guerra Mundial, los presidentes de Estados Unidos (Franklin D. Roosevelt) y de Gran Bretaña (Winston Churchill) se reunieron para crear una organización que ayudara a mantener la paz en el mundo. En 1945, se unió a estos mandatarios Joseph Stalin, entonces dirigente de la antigua Unión Soviética, hoy llamada Federación de Rusia.

A estos tres países se unieron otros y así, en 1945, quedó establecida la ONU gracias a que 51 países se pusieron de acuerdo para firmar la "Carta de las Naciones Unidas".

La "Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia" es el documento de partida más importante con el que cuenta la Organización. La principal finalidad de la Carta es la de servir de guía o marco de referencia para evitar que la humanidad sufra más guerras mundiales, como las ocurridas a lo largo del siglo pasado.

Dicho documento se firmó el 24 de octubre de 1945 en la ciudad de San Francisco, Estados Unidos. En el mismo acto de la firma quedó también constituida la Organización de las Naciones Unidas, que nació con el propósito de ser "la casa de todos los ciudadanos del mundo". Esta es pues la fecha que hoy celebramos. El cumpleaños número 70 de la ONU

La ONU, en el ejercicio de sus funciones y del mandato que le ha otorgado la comunidad internacional, lucha por lograr los siguientes propósitos:

Mantener la paz mundial (evitar el uso de la fuerza).

Respetar los derechos y libertades de todos los seres humanos.

Velar por el cumplimiento del Derecho Internacional, que es el conjunto de leyes que rigen el funcionamiento de la comunidad internacional.

Fomentar la amistad entre todos los países.

Ayudar a mejorar las condiciones de vida de las personas más necesitadas.

Y servir de lugar o foro en donde se agrupen los esfuerzos de todos los países para alcanzar esos propósitos.

La ONU está conformada por un conjunto de agencias, oficinas y programas - denominadas Sistema de las Naciones Unidas - de carácter muy especializado, que ayudan a la Organización a poder cumplir mejor con sus tareas. Esta especialización de los organismos de la ONU permite tratar cada problema de una forma más eficaz, pues el mundo que nos rodea se ha ido haciendo cada vez más complicado y Naciones Unidas ha tenido que ir adaptándose a las nuevas necesidades de nuestro planeta.

El Sistema de Naciones Unidas cuenta con distintas sedes y con múltiples delegaciones repartidas por todo el mundo, cada una de ellas se dedica a una determinada área. Algunas de ellas son conocidas popularmente por sus siglas, como es el caso de nuestra CEPAL, que es la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

La CEPAL, fundada el 25 de febrero de 1948, es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y esta es su sede principal. Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente, su labor se amplió a los países del Caribe y se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social.

La CEPAL tiene dos sedes subregionales, una para la subregión de América Central, ubicada en México, D.F. y la otra para la subregión del Caribe, en Puerto España, que se establecieron en junio de 1951 y en diciembre de 1966, respectivamente. Además tiene oficinas nacionales en Buenos Aires, Brasilia, Montevideo y Bogotá y una oficina de enlace en Washington, D.C.

Probablemente se están preguntando, como, estas organizaciones afectan en concreto nuestras vidas. Déjenme contarles un ejemplo concreto.

Convocados por la ONU en el año 2000, los países del mundo establecieron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). A través de las iniciativas ahí desplegadas, durante los últimos 15 años, 700 millones de personas han salido de la pobreza, se ha salvado la vida de 48 millones de niños menores de 5 años y 5,9 millones de niños han escapado de las garras de la malaria.

En este marco de logros y progresos, llegan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030, un nuevo acuerdo resuelto apenas hace unas semanas en la Asamblea General de las Naciones Unidas y que es una nueva hoja de ruta que representa una oportunidad para incorporar las lecciones aprendidas en el proceso anterior y por cierto llegar también a los niños que, por diversos motivos, se han quedado fuera del progreso y el desarrollo.

Esta nueva agenda pone en su centro cosas esenciales para el futuro de todos como:

La Igualdad. Eso es, que independiente de nuestras diferencias, todos podamos ejercer los derechos que permiten una vida digna.

La Sostenibilidad. La nueva hoja de ruta pone en el centro una cuestión que había permanecido en un segundo plano en los últimos 15 años: el modelo actual es insostenible. Si queremos garantizar la vida y los derechos de las personas y el planeta tierra, el modelo a seguir tiene que ser sostenible.

La Universalidad. Mientras los ODM trabajaban las metas solo en los países en desarrollo, los ODS establecen que no se puede hablar de agenda de desarrollo si no se asume que todos los problemas están interconectados y hay que abordarlos desde todos los países, esto es responsabilidades comunes pero diferenciadas.

El Compromiso. A diferencia de los ODM, los ODS comprometen por primera vez a todos los países del mundo.

Y el Alcance. Frente a los 8 ODM, ahora tenemos 17 ODS con 169 metas a alcanzar. Aunque pueda parecer ambiciosa, la nueva Agenda no ha querido dejar de lado cuestiones que considera fundamentales como el empleo digno o el cambio climático.

Queridas amigas y amigos, como dijera hace pocos días el secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, “La aprobación histórica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible el mes pasado subraya una verdad conocida desde hace mucho tiempo, que no habrá paz sin desarrollo, desarrollo sin paz, ni una cosa ni la otra si no se respetan los derechos humanos”.

Esa es la tarea a la que dedicamos nuestros esfuerzos. Muchas gracias por acompañarnos en este cumpleaños, por interesarse en nuestro trabajo, y por compartir con nosotros esta jornada tan especial.